



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

9372*Nombrar Coordinador del área de Contratación*

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 1845/2023, de 29 de septiembre de 2023, se nombró al Sr. Sebastià Gallardo de Arriba, con DNI ***2476**, como Coordinador del área de Contratación, subescala técnica y Grupo A1, del Ayuntamiento de Alcúdia, el literal de la cual se publica en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alcúdia, a la fecha de la firma electrónica (5 de octubre de 2023)

La alcaldesa

Josefina Linares Capó

“RESUELVO

Primero.- Nombrar al Sr. Sebastià Gallardo de Arriba, con DNI ***2476**, como Coordinador del área de Contratación, subescala técnica y Grupo A1, con los derechos y deberes administrativos y económicos que le correspondan.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcúdia (www.alcudia.net) y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Tercero.- Notificar al interesado este nombramiento a los efectos oportunos. El aspirante nombrado como Coordinador de Contratación tendrá que efectuar toma de posesión en el plazo de un mes, contador a partir del día siguiente que se publique en el BOIB la presente resolución.

Cuarto.- Contra esta resolución que agota la vía administrativa, se pueden interponer de forma alternativa, los siguientes recursos: o bien recurso potestativo de reposición, a interponer delante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contador desde el día siguiente a la publicación en el BOIB de la presente resolución, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, a interponer ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma, en el plazo de dos meses, contadores desde el día siguiente a la publicación en el BOIB de esta resolución; todo esto sin perjuicio que los interesados puedan interponer aquellos otros recursos que consideren procedentes.

Alcúdia, a la fecha de la firma electrónica (5 de octubre de 2023)

La alcaldesa

Josefina Linares Capó”

